



# Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

## ACTA DE ADJUDICACION N° 09

FECHA: 22 DE ABRIL DE 2022

La rectora de la Institución Educativa como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, el decreto único de educación 1075 de 2015, y las conferidas en la modificación al reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante **acuerdo N° 03** del 17 de febrero de 2022

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 numeral 1° y artículo 30 numeral 1° de la ley 80 de 1993 establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la página web [www.iepedrooctavioamado.edu.co](http://www.iepedrooctavioamado.edu.co) de la institución los documentos que respaldan la siguiente contratación de Materiales y Suministros (útiles y papelería):

DESCRIPCION DEL PRODUCTO
AZ tamaño carta
Block iris degrade
Bolsillo escarapela (Escarapela acrílica)
Borrador felpa para tablero acrílico
Borrador miga de pan pequeño,
Borrador para tablero de tiza
Carpeta cartón celugua tamaño carta
Carpeta cartón celugua tamaño oficio
Carpeta colgante azul oficio
Cartuchera personal
Cartulina Bristol tamaño carta x 100
Cartulina Bristol tamaño oficio x 10
Cartulina Negra
Cinta de enmascarar de 25 mm( Pulgada x 20mtrs)
Cinta de enmascarar de 48 mm
cinta de embalaje 48 mm x 100 mts
Clip grandes (jumbo)
Clip pequeños
Colbon en barra de 8 gramos caja
Colbon x kilo
Contac de colores (amarillo, azul, rojo, verde y transparente) x 3 metros
Corrector de lapicero (Liquid paper)
Ganchos para grapadora de muro



Institución Educativa  
**PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

Ganchos para grapadora
Grapadora para oficina grande
Grapadora para oficina mediana
Grapadora para oficina pequeña
Huellero Pequeño
Humedecedor dactilar pequeño
Lapicero negro gel ( papermate)
Lapicero Rojo (Kilométrico 100)
Lápiz mirado N° 2
Marcador Permanente de punta fina (Norma)
Marcador permanente punta gruesa (sharpie)
Marcador recargable que sea borrable (Trazo)
Marcador sharpie punta delgada.
Micro punta gel
Opalina carta x 50
opalina oficio x 50
Papel celofán de colores
Papel kraft
Papel globo x 10 Uds.
Cartulina Kimberly oficio
Perforadora de oficina (Zepelín 046)
Pilas AA Alcalina cartón x 2
Pilas AAA recargables
Pincel x 12 Uds. surtidos
Pistola de silicona delgada
Pliego de Cartulina Bristol
Pliego de Cartulina degrade
Pliego de Cartulina plana
Reglas de 30 cms Traslucida
Resaltadores colores surtidos



Institución Educativa  
**PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

1	Resma reprograf tamaño carta
1	saca ganchos Zepelín
1	Sacapuntas metálico
1	Silicona en barra gruesa
1	Sobres de manila carta
1	Sobres de manila oficio
1	Talonario de recibo grande
1	Tijera punta roma
1	Tinta para marcador borrable trazo 35ml
1	Vinilos por Kilo Zepelín

Que, conforme a lo previsto en el reglamento de contratación y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual, existe propuesta hábil para la adjudicación del contrato y que la propuesta hecha por el proponente **MAYERLING BARRAGÁN PALLARES**, cumple con los requisitos habilitantes y con el requerimiento de calidad y originalidad de los productos.

**ADJUDICA:**

Adjudica a **MAYERLING BARRAGÁN PALLARES** con NIT **63.456.244-7** el presente contrato, por valor de **\$8.000.000.** del cual la cantidad solicitada será de acuerdo con la necesidad establecida por la institución educativa, sin superar el valor de éste.

---

**La rectora ordenadora del gasto Gloria Cecilia Gutiérrez Zapata acepta la supervisión de éste contrato.**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín, el 22 de abril de 2022

  
**GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA**  
Rectora